



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 151/9-C/SG21
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1/3

GOBIERNO MUNICIPAL

ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. VERULO MURO MURO ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 01 celebrada el día 29 de Enero del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:



XVIII. EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 001/C-SG/2021, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

6° ETAPA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 2 + 600 CALLE ADRIAN MARTIN AL 3 + 970 AV LAGO GINEBRA (MARGEN DERECHO) LA OBRA CORRESPONDE A UN MONTO TOTAL DE \$26, 864,343.60 (VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE \$8, 000,000.00 (OCHO MILLONES 00/100 M.N.) Y EL RESTO SERA APORTACION DE LA INICIATIVA PRIVADA, DICHO APOYO SERA EN ESPECIE (MAQUINARIA, TUBERIA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CONCRETO HIDRAULICO).

SE ENVIA PRESUPUESTO DE DICHA OBRA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESA ETAPA YA VA MUY AVANZADA YA CASI LA ESTAN TERMINANDO Y APENAS SE LOS ESTAN PASANDO PARA APROBACION, 8 MILLONES EN ESPECIE DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA A LO QUE SE REFIERE EN ESPECIE ES LA APORTACION DE LA INICIATIVA PRIVADA NO DEL MUNICIPIO, EN LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO SE VE REFLEJADO EL GASTO EN 8 MILLONES DE PESOS YA SEA LAS LUMINARIAS, LAS TERMINACIONES DE LA MISMA OBRA DONDE SE ESTARAN EJECUTANDO, LA INICIATIVA PRIVADA ES MAQUINARIA, TUBERIA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION DIVERSOS Y CONCRETO HIDRAULICO EL AYUNTAMIENTO A SU PARTE ESTARA APORTANDO UNA VEZ AUTORIZADOS LOS 8 MILLONES DE PESOS, CONCRETO, LUMINARIAS Y LAS TERMINACIONES CORRESPONDIENTES DE LA OBRA. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE REVISANDO LA COTIZACION VIO QUE SE CONTEMPLA EN EL PRESUPUESTO LA MANO DE OBRA, QUE NO SE SUPONE QUE SE VA A HACER POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS O SE CONTRATA PERSONAL EXTRA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SE HABLO CON EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL ING. JAVIER Y MENCIONA QUE EL FORMATO ASI LO REQUIERE, QUE VAYA ESPECIFICADO ESO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE AL REVISAR EL RESPALDO VIO QUE LA CANTIDAD TOTAL ES DE LA OBRA NO VIENE SEPARADO LO QUE SE VA A PAGAR, LOS MATERIALES QUE SE VAN A PAGAR.

- * 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- * San Juan de los Lagos, Jal.
- * www.sanjuan.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 151/9-C/SG21
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

2/3

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

CON LOS 8 MILLONES DEL AYUNTAMIENTO, TENIA QUE SER TODO EL PRESUPUESTO COMPLETO, O ES PORQUE EL PARTICULAR VA A APORTAR MATERIALES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA APORTACION QUE ESTA HACIENDO EL MUNICIPIO SI BIEN NO ESTA DESINTEGRADA QUE COMO BIEN MENCIONA LA REGIDORA ALMA ESTA COMPLETAMENTE INTEGRADO LO QUE SE ESTARIA EJECUTANDO EN LA OBRA, SE TIENE LA EROGACION DEL GASTO CONFORME SE VAYA HACIENDO LA OBRA, NO ESTAN ESPECIFICADOS LOS 8 MILLONES PERO SI EL CONTEXTO COMPLETO DE LA OBRA, EN LA SOLICITUD DEL ING. JAVER JIMENEZ SI VIENE COMENTADO CUAL ES LA APORTACION QUE HACE DIRECTAMENTE EL MUNICIPIO QUE ES DE 8 MILLONES DE PESOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE PARA QUE NO EXISTIERAN CONFUSIONES SERIA MUY INTERESANTE QUE LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO QUEDARA BIEN ESPECIFICO, LA CONTRIBUCION CON LOS 8 MILLONES DE PESOS PORQUE AHORITA SI VOTAN ESTAN AUTORIZANDO LOS 26 MILLONES DE PESOS QUE REALMENTE NO LOS ESTA EROGANDO EL MUNICIPIO, TIENE QUE DECIR 8 AUTORIZA EL MUNICIPIO Y EL RESTO LA INICIATIVA PRIVADA PERO EL DOCUMENTO LES ESTA AVALANDO QUE VAN A AUTORIZAR 26 MILLONES DE PESOS QUE EL AHORITA SE ABSTEDRIA POR NO TENER REALMENTE CLARO QUE LES ESTEN PIDIENDO LA AUTORIZACION DE LOS 8 MILLONES DE PESOS SOBRE TODO QUE NO VIENE DESGLOSADO EN EL PRESUPUESTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EN LA SOLICITUD EL MONTO TOTAL DE LA OBRA SI ES \$26,864,343.60 PESOS PERO SI SE AGREGA AHI DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE 8 MILLONES DE PESOS, SI VIENE SEPARADO LA CANTIDAD A APORTAR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA PORQUE LA OBRA NO ESTA SIENDO LICITADA, SE LICITO EL MERCADO, LA CALLE LEONARDO ZERMEÑO PORQUE ESAS OBRAS NO ESTAN SIENDO LICITADAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LA OBRA NO ESTA SIENDO LICITADA PORQUE YA ESTA SIENDO EJECUTADA POR EL AYUNTAMIENTO EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDE Y LA INICIATIVA PRIVADA ESTA GENERANDO SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA, NO ESTAN HACIENDO LA CONTRATACION DE UN SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SU VOTO ES EN ABSTENCION HASTA EN TANTO NO LE MUESTREN LO PRESUPUESTADO SOBRE 8 MILLONES DE PESOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SU VOTO ES EN ABSTENCION HASTA VER EN QUE SE VAN A GASTAR LOS 8 MILLONES DE PESOS.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 3 TRES ABSTENCIONES SE APRUEBA LA APORTACION MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES 00/100 M.N.) PARA LA 6° ETAPA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA (MARGEN DERECHO) HASTA EL FRACC. LOS LAGOS.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000.
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

 AlcaldiaSJL

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evolucionera



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 151/9-C/SG21
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

3/3

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

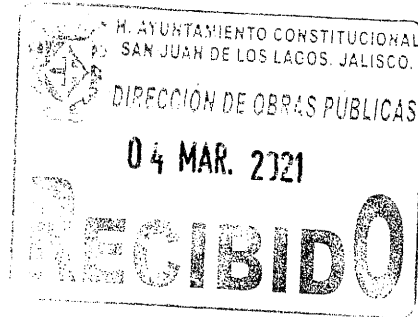


ATENTAMENTE

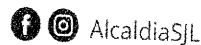
San Juan de los Lagos, Jalisco, Febrero 24/2021


Lic. Vérulo Muro Muro
Secretario General

C.C.P.- L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- ALCALDE MUNICIPAL.-
C.C.P.- LIC. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.- TESORERO.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
VMM/mggc



- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evolucionera